

San Isidro, 07 de febrero de 2023

## CS00137-23031031

Señor

Juan Orlando Cossio Williams
Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
Ministerio de Energía y Minas
Av. De Las Artes Sur 260
San Borja.-

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo de respuesta a las observaciones del

proceso de evaluación del Plan Ambiental Detallado (PAD) del Reforzamiento de Línea de Transmisión 220 kV Mantaro - Cotaruse -

Socabaya

Referencia: Auto Directoral N° 020-2023-MINEM/DGAAE

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual, se formularon observaciones al Plan Ambiental Detallado (PAD) del Reforzamiento de Línea de Transmisión 220 kV Mantaro - Cotaruse - Socabaya. Al respecto, solicitamos una ampliación del plazo de respuesta por diez (10) días hábiles adicionales a los otorgados por el Auto Directoral Nº 020-2023-MINEM/DGAAE y de acuerdo con el numeral 147.2 del artículo 147º del TUO de la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

Sin otro particular, le saludamos.

Atentamente,

César Sánchez Gamarra Representante legal

> Juan de Arona 720, oficina 601 San Isidro, Lima 27, Perú Tel: +51 1 7126600

